

Foro “Los desafíos de la competitividad”

Síntesis de Prensa

Uno de los obstáculos más importantes que impide el desarrollo del país es el de la competitividad. Si bien el concepto está sujeto a debate, existen características generales y variables específicas que indudablemente lo explican. Desafortunadamente, bajo cualquier definición, nuestro país aparece comparativamente por debajo de los estándares internacionales. Por lo mismo, los distintos sectores de la sociedad, académico, empresarial y gubernamental, se han apresurado a proponer índices, medidas y soluciones a dicha realidad.

Con base en este hecho, el CIDE creyó necesario llevar a cabo una discusión seria y rigurosa acerca de la competitividad en México. De esta manera se consideró fundamental iniciar discutiendo la estrategia de desarrollo que se quiere seguir y, más ampliamente, cómo se pueden aprovechar nuestras ventajas intrínsecas en el nuevo contexto tanto nacional como internacional.

No se sabe bien porqué no nos desarrollamos. Incluso hay quienes argumentan que se ha puesto demasiado énfasis en reformas, algunas veces llamadas estructurales, mismas que la sociedad considera que han sido excesivas y que no han arrojado los resultados deseados. Baste señalar que en los últimos 25 años se han llevado a cabo más de 400 reformas en materia económica (algunas más profundas que otras) y el crecimiento económico por habitante sigue virtualmente estancado. En vista de ello, creemos que ha llegado el momento de iniciar una nueva discusión, dejando al lado las reformas inmediatas (cuya distinción de las llamadas estructurales es difícil), para identificar los verdaderos obstáculos al crecimiento económico. Este es el gran reto del país: encontrarlos antes de actuar.

Cualquiera que éstos sean, se requiere de un espacio de política pública, entendido éste como el área para lograr acuerdos y acciones a nivel nacional que cumplan con las necesidades propias de nuestro país.

El Foro que hemos presenciado es un primer intento para dotar a todos los actores de la sociedad con un espacio de discusión con los principales pensadores en cada tema estratégico del mundo. Hubo que simplemente escucharlos. Toca ahora extraer lecciones para repensar nuestra estrategia de desarrollo inclusivo, en donde la sociedad participe de los frutos que genere la economía y su crecimiento, que es finalmente la definición más cautivadora del concepto de desarrollo económico.

Vale decirse que en el Foro se consideraron los temas clave para la discusión de competitividad, más allá de la definición de alguno de los posibles índices, los cuales son a veces caprichosos ya que frecuentemente pierden de vista la verdadera forma

del rompecabezas perdiéndose en la dilucidación de las piezas solamente. Debe aclararse que hay temas que han sido dejados de lado, pero una discusión de esta naturaleza necesita seleccionar lo prioritario, sin que eso signifique que los otros carezcan de importancia. Por ejemplo, habrá tiempo de discutir la reinención misma del sector público.

Sesión 1: Una economía, muchas recetas y el futuro del capitalismo

(Dani Rodrik, Harvard University)

El primer expositor fue Dani Rodrik. El nos ha recordado que China, un país que ha crecido de manera impresionante en los últimos años, lo ha conseguido gracias a que fue capaz de desarrollar su propia versión de desarrollo, acorde a sus realidades, instituciones y otras particularidades, pero al mismo tiempo aprovechando las grandes ventajas que dan los mercados internacionales.

En su opinión, la redefinición de roles en la arquitectura internacional será una buena ocasión para sacar provecho de los nuevos espacios de oportunidad que se generen. Así, la ventaja es para aquella nación que logre identificarlos.

Hay una importante lección: México debe intentar aprovechar las nuevas oportunidades globales para transformarlas en acciones que generen crecimiento y desarrollo. En este sentido y en respuesta a una pregunta expresa, no está tan seguro que México deba seguir desgastándose promoviendo una reforma energética sin concentrarse en identificar otras maneras de promover el crecimiento, como lo puede ser la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías. Esto es algo que el país debe repensar a fondo.

En suma, no hay recetas. La clave para redefinir la estrategia de desarrollo no debe necesariamente concentrarse en lo que “los demás” hacen, sino en conocer profundamente nuestras fortalezas y debilidades para actuar en consecuencia.

Sesión 2: La importancia de las Instituciones

(Daron Acemoglu, MIT)

Se ha vuelto un lugar común resaltar la importancia de las instituciones, quienquiera que lo llegue a negar puede incluso ser acusado de “hereje”. Daron Acemoglu, quizá el pensador más reconocido a nivel mundial actualmente en este sentido, nos hace un recorrido del papel de las instituciones en el desarrollo. Su primera conclusión es que aquellos países que han logrado construir instituciones sólidas lo deben a un buen número de factores desde geográficos hasta culturales. Por otra parte, también nos alerta, con cierta crudeza, que transformar instituciones “malas” no es fácil y se requiere de mucho tiempo. Estas son deficientes por inercias sociales, políticas y económicas que se han desarrollado a través de decenas de años. No se puede, pues, de “un plumazo” cambiarlas.

Esta conclusión requiere de un profundo análisis en nuestro país, pues con frecuencia se cree que podemos modificar instituciones con tan solo transformar alguna ley o

realizando alguna reforma. ¿Cómo transformarlas? La respuesta a esta pregunta indudablemente nos corresponde a nosotros y a nadie más, pero es necesario considerar los retos que nos ha planteado Acemoglu.

Sesión 3: Fundamentos jurídicos y judiciales que respaldan las relaciones – económicas, comerciales y sociales- del país

(Eric Posner, University of Chicago).

El prerrequisito fundamental para que una economía de mercado pueda existir es un diseño armónico del conjunto de leyes y su correcta aplicación. Es decir, el marco para proteger los derechos de propiedad, preservar la competencia, la protección de inversionistas y de la innovación. Todo esto debe estar acompañado de un sistema judicial eficiente que tenga independencia y con conocimiento económico.

El prestigiado profesor Posner nos deja una tarea: a la reforma del aparato de justicia es necesario introducirle no solamente elementos de corte penal (que no se niega su importancia) sino también económicos. Esta reforma debe incluir, de manera fundamental, aspectos para fallar con lógica económica en beneficio de la sociedad. A pregunta expresa, sugiere evaluar, de acuerdo a las condiciones del país, la pertinencia de tribunales económicos especializados.

Sesión 4: Competencia Económica (R. Preston McAfee, Caltech; Yahoo Research!)

El libre mercado tiene como institución fundamental la Competencia Económica. El mercado, como se sabe, presenta fallas que afectan la política de la competencia económica. Por ello, es importante una discusión seria del papel de la competencia en la competitividad y las características que debe tener una política de competencia adecuada, con equilibrio de poderes, que promueva el bienestar del consumidor y que, a la vez, no frene la inversión y la entrada a los mercados.

De manera original, argumenta que no toda gran fusión es mala desde el punto de vista económico y que el tamaño de una empresa también tiene que ser analizado con cautela. Asimismo sostiene que el poder de mercado es un concepto que ha sido malentendido y que necesita de un análisis apropiado para determinar cuándo realmente es dañino y cuándo no y bajo qué condiciones o contexto se da.

El Dr. McAfee revisa las ventajas y desventajas de la transparencia con la que debe actuar una autoridad en la materia. Defiende la transparencia sobre todo en los procesos, mas no en los detalles.

Propone que el juramento hipocrático de una autoridad debería ser: “No detener la entrada al mercado”, que no es otra cosa, que no se debe impedir la entrada de empresas al mercado, este es el reto de las autoridades de competencia.

Sesión 5: Desarrollo regional e infraestructura pública

(Andrés Rodríguez Pose, LSE)

El desarrollo regional es un aspecto fundamental para que exista un equilibrio político y una verdadera competencia, que normalmente conlleva incrementos en la inversión y en el bienestar de la población homogeneizándolos a nivel regional. Muchos factores influyen en dichas economías de aglomeración, pero uno se ha identificado como fundamental, que es la dotación de infraestructura que incentive la inversión para presentar un balance regional Sesgarla hacia determinadas zonas provoca que la brecha de desigualdad regional se amplíe.

Las conclusiones principales son: 1) La intervención sobre las infraestructuras debe considerarse dentro de un marco integrado de políticas de desarrollo; 2) La inversión en infraestructura se debe coordinar con políticas cuyo objetivo sea el desarrollo del capital humano, el potencial innovador y otro tipo de políticas (apoyo al tejido productivo, instituciones; y, 3) El momento de inversión en la infraestructura es crucial: si se invierte demasiado pronto, se exponen economías muy vulnerables a la competencia, por otro lado, también puede darse demasiado tarde...

Sesión 6: Seguridad social como detonador de la productividad laboral (Santiago Levy, BID)

México es probablemente el país que más rezago presenta en términos de productividad de los países avanzados y emergentes. Santiago Levy argumenta que parte de ello se debe a que la política social del país incentiva el paso de la formalidad a la informalidad. Este destacado economista mexicano sugiere que una manera de solucionar dicho fenómeno es proveyendo una seguridad social universal, en particular

en materia de salud. Para financiarla recomienda un IVA generalizado combinado con la eliminación de las contribuciones obrero-patronales actuales a la seguridad social. Con esto, se desalienta el sector informal que ha mostrado contar con una productividad demasiado baja.

Con el actual esquema que propone el gobierno, él se pregunta si no incentivará más la informalidad. Este es un peligro que debe discutirse seriamente antes de aprobar este paquete.

Por último, este instrumento de política puede ser un instrumento para que la sociedad disfrute de los frutos del crecimiento, al ser fundamental para la inclusión social.

Sesión 7: Impuestos

(Gilbert Metcalf, Tufts University)

Metcalf, uno de los expertos en materia tributaria en el mundo, nos recuerda que en un contexto de globalización económica, cuando los factores de la producción son móviles surge la competencia fiscal entre países. Esto le quita grados de libertad a las naciones para definir de manera independiente sus políticas tributarias. En este sentido, esta política se convierte en un aspecto crucial de competitividad al afectar las decisiones de inversión

Esta es la explicación de por qué los países europeos, que tradicionalmente gravaban al ingreso en mayor medida, han modificado su estructura tributaria para descansar más en los impuestos al consumo, y no perder así su potencial recaudatorio que financia la generosa seguridad social en dichos países.

Asimismo, nos da directrices de qué impuestos deben ser recaudados por los distintos órdenes de gobierno.

Por último, sugiere que los impuestos ambientales son un buen instrumento para paliar el cambio climático y para aumentar la recaudación.

Sesión 8: Financiamiento a la inversión

(Steve Haber, Stanford University)

A falta de crédito, la inversión baja. Este tema es ya un hecho reconocido. Sin embargo, Haber nos narra que también existen muchos mitos sobre cuáles son las

razones para que el crédito exista, cuáles son las condiciones para que el mercado sea eficiente, así como su marco regulatorio. México, afirma, debe cambiar radicalmente sus instituciones crediticias y relacionadas, en especial aquellas encargadas de mejorar la protección de derechos de propiedad. Afirma que México es el país con el más débil sistema bancario en la OCDE, y en la América Latina, es de los más bajos.

Las instituciones bancarias en México han evolucionado en los últimos 100 años en un contexto de gobierno autoritario que dio origen a : 1) barreras a la entrada (es decir, competencia limitada); 2) instituciones débiles para evaluar los riesgos (el buró de crédito es un fenómeno de los años 90); 3) instituciones débiles para la recuperación de crédito (de aquí la debilidad de los derechos de propiedad); y, 4) instituciones muy débiles para hacer valer los contratos (malas leyes, malos jueces y mala policía).

Reconoce que la última década eesto ha mejorado, pero los grandes retos deben ser mejorar las instituciones para proteger los derechos de propiedad, lo cual conlleva una reforma total a la impartición de la justicia en la materia. Esto incluye la Corte, los registros de propiedad (obsoletos en México), la policía y, por qué no, la actitud.

Sesión 9: Corrupción y seguridad pública como impedimento de desarrollo económico (Frank Annechiarico, Hamilton College, New York University)

Recientemente se ha argumentado que la corrupción (que es una consecuencia, al menos en parte, de un deficiente marco legal y estado de derecho) y la seguridad pública, son obstáculos a la inversión, y por ende, a la competitividad del país.

La argumentación es clara: la competitividad económica es un elemento de gobernanza efectiva y democrática. Sin ésta es difícil que un país sea competitivo. Esto debido a que el gobierno establece la forma como interactúa el sector privado y, más ampliamente, el sector privado con el gobierno.

¿Qué pasa cuando hay corrupción? Que los derechos de propiedad, el comercio justo y equitativo, y el acceso a los mercados en general se ven dañados, por lo que la competitividad se pierde.

Advierte sin embargo que en todos los países hay cierto nivel de corrupción que ayuda a lubricar el sistema de relaciones económicas. Por supuesto que esto se contrapone



a la concepción convencional sobre la corrupción. En su opinión esta visión es incorrecta y daña la competitividad.

Conclusión general

En suma, la conclusión más contundente de este Foro es que México posee instituciones de protección de derechos muy débiles. Esto es producto de inercias históricas pero sobre todo la herencia de un régimen político autoritario.

Es necesario modificar las instituciones encargadas de protegerlos, teniendo siempre en cuenta que éstas son fuente de crecimiento, y que si no se ha crecido es por ese motivo. En este sentido, hay que reflexionar sobre la instauración, costos monetarios y mantenimiento de las instituciones. Ello implica necesariamente que el país recaude suficientes impuestos.

Por último, es necesario tener en cuenta que la protección de derechos de propiedad requiere de una buena política de competencia y una excelente impartición de justicia.

Como se aprecia, todo es un entramado que requiere un buen número de cambios. Si se obtiene la ruta crítica para lograrlo, el país crecerá y será competitivo en un mundo global. Pero el proceso requiere de una secuencia adecuada y es lento. La sociedad debe aprender esto. Una cosa es segura, no se puede dar de un plumazo!

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2009.